

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 30 JUN 2015

2363

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. Según Comprobante de ingreso N° 1583 del 30/06/2015 se solicita transferir la suma de \$188.250.502.- a Administración fondos de Educación y Salud.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.-Autorízase traspasar recursos Administración Fondos de Educación y Salud para Cancelar Bonificación Especial para Funcionarios Públicos de La Región Atacama según Ley 19.464 y 19.378 respectivamente, por la suma de \$188.250.502.- (ciento ochenta y ocho millones doscientos cincuenta mil quinientos dos pesos).

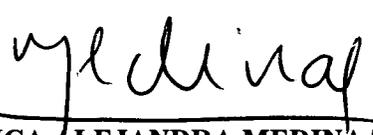
ADMINISTRACION FONDOS DE EDUCACION	\$122.095.836.-
Jardines Infantiles	\$ 7.954.666.-
ADMINISTRACION FONDOS DE SALUD	\$ 58.200.000.-
Total	\$188.250.502.-

2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "Servicios Incorporados a su Gestión", asignación 101-001 a "Educación", 101-002 "Salud" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARA MUNICIPAL




ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/PALM/tlim.-